



**OJUELOS
DE XALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE XALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/019/24

PROMOVENTE: Miriam Guerarda Figueroa Sandoval

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 70 de la calle Lázaro Cárdenas, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 22 días del mes de noviembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Lázaro Cárdenas con el número 70, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 302.24 m² (treientos dos punto veinticuatro metros cuadrados),
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: en tres líneas: 7.70 m. + 3.60 m. + 5.50 m. con Reynaldo López Pérez.

AL SUR: 13.20 m. con calle Lázaro Cárdenas.

AL ESTE: 20.82 m. con J. Jesús Pérez López.

AL OESTE: 24.40 m. con Ulises Pérez García.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

